GACETA
FACULTAD DE MEDICINA

AÑO II | No. 34 | Agosto 30 de 1975

XVIII CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS FISIOLOGICAS

19 trabajos de Investigación presentó la Facultad de Medicina de la UNAM, a través de sus Departamentos de Fisiología, Farmacología y laboratorio de Microscopia electrónica, en el XVIII Congreso Nacional de Ciencias Fisiológicas *que se efectuó el pasado mes de agosto en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, informó el doctor Rodolfo Rodríguez Carranza, Jefe del Depto. de Farmacología de esta Facultad.*

A este Congreso asistieron más de 200 investigadores procedentes de distintas universidades y centros de investigación mexicanos.

Entre los trabajos figuran: Acción de los inhibidores de la síntesis de proteínas sobre el ciclo sueño-vigilia en ratas. Las vesículas con centro denso y su relación con el contenido de catecolaminas del corpúsculo carotídeo y la Médula Suprarrenal. Núcleo caudado y aprendizaje. I. Modulación colinérgica en respuestas condicionadas instrumentales a corto y a largo plazo. Núcleo caudado y aprendizaje. II. Efecto de la localización y del tamaño de lesiones electrolíticas sobre el

PASA A LA PAG. 3

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE MEDICO CIRUJANO

¿CONOCES EL PROGRAMA DE LA MATERIA CLINICA QUE ESTAS CURSANDO?

¿CONOCES LOS PRE-REQUISITOS QUE DEBES TENER PARA LA MATERIA QUE CURSAS?

EN LA SECCION LIBRERIA, UBICADA EN EL BASAMENTO DE ESTA FACULTAD ENCONTRARAS EL MANUAL DE LOS CICLOS, DEL V AL VIII CON LA PROGRAMACION Y CON LOS PRE-REQUISITOS.

COSTO DEL MANUAL $ 30.00

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE
ENSEÑANZA CLINICA.

OBJETIVOS TERMINALES PARA EL MEDICO GENERAL

Aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina. (Elaborado en el Taller de Planeación y Administración de la Enseñanza, Facultad de Medicina, UNAM, octubre de 1971).

El alumno, al terminar sus estudios, tendrá capacidad de:

A. Distinguir entre normalidad y anormalidad, entendida esta última como una manifestación del desequilibrio homeostático en los territorios biologico, psicológico y social.

1. Enunciar y aplicar el concepto de historia natural de la enfermedad en la clasificación e interpretación de los casos individuales de enfermedad de acuerdo al concepto de historia natural.

2.— Enunciar y aplicar los siguientes parámetros de normalidad bio-psicosocial, de acuerdo con la edad y sexo: Antropométricos, biotipológicos y conductuales, así como sus desviaciones más comunes.

3.— Hacer diferenciación y decidir si se encuentra ante un evento normal o patológico.

4.— Valorar la normalidad o anormalidad del crecimiento y desarrollo.

B. Diagnosticar los padecimientos más frecuentes en el país.

1. Estudiar integralmente al paciente y tener el hábito de registrar la información en la historia clínica y de actualizar ésta de acuerdo con la evolución del paciente.

2.— Identificar los síntomas y signos mediante las técnicas y procedimientos básicos de diagnóstico.

3.— Clasificar los síntomas y signos en síndromes y estudiar la nosología de acuerdo con las reglas de la semiología.

4.— Proponer hipótesis de trabajo (diagnóstico de presunción) y en base a ellas obtener información complementaria para redefinir el problema a través de una retroalimentación constante de la nueva información.

6.— Identificar y manejar los elementos emocionales y culturales del paciente al hacer el estudio integral.

6.— Enunciar las causas más frecuentes de morbimortalidad en la comunidad y en el país y aplicar las probabilidades de ocurrencia de determinados eventos de enfermedad en base a variables ecológicas, públicas y económicas dentro del medio en que actúa.

7.— Interpretar el lenguaje del paciente y traducirlo a terminología médica y viceversa.

C. Enunciar el riesgo específico de cada individuo en cuanto a la probabilidad de enfermedad, enfermedad secundaria, enfermedad iatrogénica, incapacidad, restitución de la salud y muerte.

1.— Enunciar el riesgo específico del grupo familiar en los aspectos señalados.

2.— Aplicar el criterio de muerte clínica y registrarla en el certificado de defunción de acuerdo a las normas internacionales.

3.— Certificar estado de salud e incapacidad de acuerdo a la legislación y reglamentación sanitarias vigentes.

4.— Tipificar lesiones y muerte de acuerdo al Código Penal.

5.— Clasificar los diagnósticos de acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades.

D. Aplicar las medidas específicas e inespecíficas de prevención a nivel primario, secundario (diagnóstico temprano y tratamiento oportuno) y terciario (rehabilitación) con los medios del programa a que pertenece y/o con la coordinación de recursos extra, intra o inter institucionales.

1.— Ejecutar las técnicas y procedimientos de trabajo médico social, de gabinete y de campo en cada uno de los niveles de prevención.

2.— Reorganizar la conducta habitual, preventiva, diagnóstica y terapeútica, ante cada caso específico, individual y de urgencias en su comunidad.

3.— Describir y ejecutar las actividades que debe realizar en el programa de medicina de la comunidad en la que trabaje.

4.— Obtener la información epidemiológica y de uso de recursos y comunitaria a la institución responsable.

5.— Distinguir los casos que no sea capaz de diagnosticar y tratar y decidir a donde referirlos, así como estar dispuesto a hacerlo oportunamente.

6.— Ejecutar los procedimientos médico-quirúrgicos que se detallan: Manejo a primer nivel de un politraumatizado; maniobras de resucitación; atención de un parto normal; vigilancia de un parto normal, maniobras de resucitación de un recién nacido; venodisección; venoclisis; sutura de partes blandas; punciones, debridaciones y sondeos; manejo de las intoxicaciones más frecuentes; cohibir

hemorragias superficiales; legrado uterino; inmobilización y vendaje de fracturados; atención perinatal adecuada; medición y registro de presiones arterial y venosa; técnicas de asepsia y antisepsia; episiotomía; rehidratación; instalación de un sello de agua pleural; lavado gástrico; punción raquídea; toma de productos e interpretación de resultados de biometría hemática, química sanguínea, examen general de orina, coproparasitoscópico, coprocultivo, serológicos, tiempo de sangrado, coagulación y protombina, tiempo parcial de tromboplastina, grupos sanguíneos, pruebas funcionales respiratorias y cardiovasculares, frotis vaginal, exudado faringeo, hemocultivo, urocultivo, tele-radiografía de torax y simple de abdomen.

7.— Saber prescribir, de una lista básica, los medicamentos más útiles de manejar en relación con los padecimientos más frecuentes, con las sustituciones y adiciones que resulten en el desarrollo de la terapéutica.

E. Manejar los medios de comunicación y didácticos.

1.— Conducir una entrevista a nivel personal y familiar.

2.— Realizar los procedimientos de búsqueda bibliográfica y obtener información bibliográfica en sus fuentes originales.

3.— Tener el hábito de estudio y de actualización de los conocimientos médicos.

4.— Enunciar y aplicar las reglas del método científico.

5.— Emitir un juicio crítico sobre una comunicación científica.

6.— Aplicar los principios didácticos y usar los medios básicos audiovisuales en la aplicación de las medidas preventivas y en el desarrollo de la comunidad.

F. Enunciar y aplicar los procedimientos administrativos fundamentales en relación con los objetivos anteriores.

G. Tener los hábitos de trabajo interdisciplinario en equipo con el personal paramédico, con otros especialistas de la medicina y con profesionales de otras disciplinas científicas conectadas con la salud; valorar sus limitaciones y sus responsabilidades con el paciente y con otros miembros del equipo.

H. Enunciar y ajustarse a los códigos éticos de la comunidad y de la profesión.

VIENE DE LA PAG. 1

condicionamiento de prevención pasiva. Núcleo caudado y aprendizaje III. Participación de las catecolominas en el condicionamiento de prevención pasiva. Núcleo Caudado y aprendizaje. IV. Efectos diferenciales de las lesiones neuroquímicas del núcleo caudado y de la substancia nigra sobre el condicionamiento de prevención activa. Correlación de los potenciales provocados en el núcleo caudado y talámicos con una respuesta condicionada de aproximación. Estudios sobre el metabolismo de los crustáceos III. La conducta alimentaria del acocil. Efectos de lesiones electrolíticas del SEPTUM sobre la ingestión de agua y sal y sobre respuestas condicionadas motoras en gatos. Regulación septal de la ingestión de agua y de cloruro de sodio en ratas. Bases estructurales de la regulación eferente del quimioreceptor del corpúsculo carotideo. Topografía de la vía aferente somática al núcleo caudado. Identificación de una vía de proyección de los núcleos hipotálamicos hacia el bulbo olfatorio. El retículo sarcoplásmico del músculo diafragma, normal y denervado de cobayo. Algunas propiedades mecánicas y farmacológicas del músculo cremaster del cobayo. Alteraciones de la actividad mecánica del músculo liso irradiado in vitro con fuentes gamma. Efectos de la microinyección de 60 H Dopamina en el núcleo caudado sobre una respuesta condicionada instrumental y su supresión. Efecto de la D-anfetamina y del Haloperidol sobre la conducta de elección en ratas. Condicionamiento clásico, en un ensayo, de la frecuencia cardíaca en ratas.

DIRECTORIO

Gaceta de la Facultad de Medicina
Oficina Responsable:
SECRETARIA DE RELACIONES
OFICINA DE PRENSA
Edición Quincenal

impreso en el Departamento de Máquinas de la Facultad de Medicina.
Tiraje certificado:
17,000 Ejemplares
Tel.: 548-65-00 Ext. 284

ACUERDOS DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

PRIMERO. Se dió lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

SEGUNDO. Toma de posesión de Consejeros Técnicos que resultaron electos: Consejeros técnicos propietarios: Leopoldo I. Candelas Mondragón y Luis Castro Rodríguez; suplentes: Javier de la Garza Aguilar e Irma de la Cruz Vázquez.

TERCERO. Programas de Enseñanza de las Clínicas por Objetivos de Ciclos V a VIII. El doctor Laguna hizo una recapitulación del contenido de los programas y dijo que en ellos deben estar comprometidos, en el sentido de participación, los Jefes de Enseñanza y profesores para supervisarlo, evaluarlo y enriquecerlo.

Algunas consideraciones de los señores consejeros:

El doctor Alcántara expresó que el conocer los programas de clínica facilita la fijación de los objetivos de ciencias básicas, sobre todo en lo que se refiere a los capítulos de enfermedades más frecuentes y pre-requisitos.

En los capítulos de filosofía y de doctrina este planteamiento no es la única posibilidad. Opinó que se omita la lista de textos que señala bibliografía de autores norteamericanos, puesto que limita la posibilidad de consultar obras de autores de habla hispana.

El doctor Peregrina expresó que en los requisitos no se establece algo que se refiera al método científico e investigación bibliográfica como un área obligatoria para los estudiantes; por otra parte, sería conveniente una revisión minuciosa de los programas de Medicina Preventiva. Dijo además, que en relación al método científico hay que tratar de encontrar la manera de que el alumno adquiera la capacidad de análisis y no se convierta exclusivamente en absorbedor y repetidor de información. Por otro lado, en la Clínica de Pediatría, en lo que se refiere a las enfermedades más frecuentes, no aparece una que lo es, gastroenteritis; esto invita a pensar que aquí se ha puesto es el pensamiento del especialista tratando de hacer especialistas.

El doctor Hernández Illescas felicitó al personal que elaboró estos programas y propusó que en el momento oportuno se difunda ampliamente en todas las Facultades y Escuelas de Medicina del país.

Un consejero alumno opinó que se proporcione a los estudiantes con el objeto de que conozcan y opinen si el profesor que está impartiendo la materia se está o no apegando al programa.

El doctor de la Sierra. sugiere que se aplique un examen de pre-requisitos a los candidatos a ingresar a esta Facultad, para saber cuáles cumplen y que se diseñe un examen en el pase de materias básicas a clínicas basado en los objetivos. Propusó que esta Facultad promueva la celebración de un Congreso en relación con la medicina de primer contacto y que participen todos los profesores de clínica.

CUARTO. Asuntos generales:

a) Solicitud de licencia sin sueldo del doctor César Pérez de Francisco, la cual se aprobó.

b) Consejeros Universitarios Alumnos. Se dió lectura al acta en la que se menciona que resultaron electos los estudiantes Cuauhtémoc Abarca, como propietario y Héctor Gutiérrez Avila, como suplente.

c) Caso del S.P.A.U.N.A.M.

El doctor Laguna relató antecedentes de la situación y los motivos del problema. Envió un documento a los profesores, el cual leído con el objeto de que firmen quienes esten de acuerdo con su contenido.

La Estudiante, Irma de la Cruz Vázquez calificó la información del doctor Laguna como unilateral y opinó que los profesores no tienen información amplia sobre lo que está solicitando el SPAUNAM.